

Fecha 10.12.2008	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

En 2 años matan a 25 periodistas

NOTIMEX

De 25 asesinatos cometidos contra periodistas entre 2007 y 2008, sólo tres están vinculados con el ejercicio profesional, señaló Octavio Orellana, fiscal especial para la Atención de Delitos contra Periodistas de la Procuraduría General de la República (PGR).

Al presentar su informe anual de labores, el funcionario precisó que en ese mismo periodo se tiene conocimiento de seis desapariciones, de las cuales sólo tres están relacionadas con la labor de informadores que efectuaban.

Indicó que del 15 de febrero de 2006 al 30 de noviembre de 2008 se radicarón en el fuero federal 274 asuntos, de los cuales 198 se concluyeron y 76 están en trámite, siendo la amenaza el principal delito.

Las entidades que presentan el mayor número de delitos contra periodistas son Oaxaca con 52, Distrito Federal con 48, estado de México y

Tabasco con 15, Tamaulipas 13, Michoacán 12, Sinaloa 11, Chihuahua 10, Sonora 10 y Quintana Roo nueve.

Mencionó que de acuerdo con cifras del Comité para la Protección de Periodistas, a nivel mundial México ocupó el lugar 15 en 2006 con 13 homicidios y en 2007 se ubicó en el sitio 17 con 13 asesinatos.

Orellana resaltó que en el marco legal de la fiscalía, la calificación del delito cometido contra periodistas debe acreditar al sujeto pasivo con la calidad de esa profesión, que el ilícito se haya cometido en razón al ejercicio del **derecho a la información** o a la libertad de prensa.

Además que el delito sea de competencia federal o local y en el último caso con conexidad entre ambos y que el ilícito no sea de los que se refiere a la delincuencia organizada.

Puntualizó que en el combate a la impunidad por delitos contra periodistas de 1988 a 2008 han sido sentenciadas 28 personas, procesadas 31 y consignadas 13.



MUERTE: Según autoridades sólo tres casos se relacionan a la profesión.

